
Quito, 18 de abril del 2013

SEÑORES

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DEL VALLE S.A. WEIGHTVALLS

Presente.

De conformidad con las disposiciones legales y vigentes y en mi calidad de Comisario de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. WEIGHTVALLS.**, cúpleme presentar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se ha revisado el balance general de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. WEIGHTVALLS**, cortado al 31 de diciembre del año 2012 y el estado de resultados por el período terminado a esa fecha.

El análisis se realizó en base al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales y registros contables.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas cabalmente.

De otra parte, los libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2. ANALISIS FINANCIERO.

2.1 Análisis de la Estructura Patrimonial

Los Balances al 31 de diciembre del año 2012, demuestran la situación financiera de la empresa:

ANALISIS ESTRUCTURAL

ACTIVOS	2012	PORCENTAJE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	1.980,50	1,84%
ACTIVOS FINANCIEROS	94.701,06	87,81%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	6.029,60	5,59%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4.161,33	3,86%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	954,10	0,90%
TOTAL DE ACTIVOS	107.826,59	100,00%
PASIVOS		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	59.584,98	55,26%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.503,31	11,59%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	11.843,86	10,98%
OTROS PASIVOS CORRIENTES	3.400,00	3,15%
TOTAL PASIVOS	87.332,15	80,99%
TOTAL PATRIMONIO	20.494,44	19,01%

2.2 Estructura de Ingresos, costos y gastos

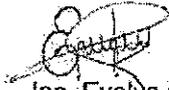
	Año 2012	
PRESTACION DE SERVICIOS	410.061,20	100,00%
(-) COSTO DE VENTAS	374.013,03	91.21%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	36.048,17	8,79%
(-) GASTOS:		
VENTA	85,50	0.02%
ADMINISTRATIVOS	26.969.55	6,58%
FINANCIEROS	1.220,60	0.30%
OTROS GASTOS	6.449, 89	1,57%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	1.312,63	0,32%
(+) OTROS INGRESOS	1.039,96	0,25%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	2.362,59	0,58%
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	354,39	0,09%
23% IMPUESTO A LA RENTA	1.945,36	0,47%
UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIOS)	62,84	0,02%

La empresa inició sus actividades en el mes de marzo del año 2011, al mismo tiempo la Junta General de Socios conoce y aprueba el cronograma del aplicación de las normas de información financiera NIIFS El 30 de marzo del 2011.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. WEIGHTVALLS** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Al concluir el presente informe me permito, una vez más expresar mis debidos agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy atentamente,



Ing. Evelyn Guerra